

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1247/15

Res. 724/15

ACTA N° 12, de fecha 2 de julio de 2015.

VISTO: La Resolución N° 499/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 18 de marzo de 2015, Acta N° 221, por la cual se aprueba el Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes a desempeñar funciones de Docente en el Área de Informática para los Centros Educativos Comunitarios, con 30 horas semanales de labor, ubicados en Maldonado (Maldonado Nuevo y Lomas de San Martín) y Montevideo (La Teja, Casabó, Casavalle y Bella Italia);

RESULTANDO: que la publicación del Llamado a Aspiraciones luce a fojas 8 de estos obrados;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los Méritos de 21 (veintiún) Aspirantes y realizó 15 (quince) Entrevistas, según las Actas que lucen de fojas 9 a 16;

II) que de las Actas surge que no reunieron la condición para su habilitación los Aspirantes: Silvia BUGALLO, Edwards OLIVERA, Juan ANDRÉ, Diego MORENO, Lucía MARTÍNEZ, Richard RODRÍGUEZ, Beatriz, PEREYRA, Pablo LANGORTES, Eleonora GÓMEZ, Walter GONZÁLEZ, Ivanna MOLINA, Sharlene FEIJOO, Martín CARBAJAL, Nicolás PEÑA, Diego FERNÁNDEZ, Luis SCHNEIDER, María RAMÍREZ, Hebert MURANA, María CORREA, Alejandro FERNÁNDEZ, Laura SARNI, Sergio BONFRISCO, Horacio BORJA, Blanca MÁRQUEZ, Katherine RODRÍGUEZ,

Jaure GONZÁLEZ, Juan MAKOVSKY, Giovana NÚÑEZ, Nadia LUCAS y
María GÓMEZ;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR
UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación, correspondiente al Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes a desempeñar funciones de Docente en el Área de Informática para los Centros Educativos Comunitarios, con 30 horas semanales de labor, ubicados en Maldonado (Maldonado Nuevo y Lomas de San Martín) y Montevideo (La Teja, Casabó, Casavalle y Bella Italia):

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	BARREIRO, Lilián	3.162.466-7	94,00
2	MARTÍNEZ, Miguel	2.025.405-1	75,00
3	FARIÑA, Cinthya	3.967.781-6	73,00
4	DOS SANTOS, Christian	4.716.256-8	73,00
5	MÉNDEZ, Sebastián	4.612.343-4	72,00
6	ROCHÓN, Lucía	4.618.382-4	67,00
7	GÓMEZ, Tamara	4.777.225-6	67,00
8	GERIBONI, Alejandro	2.591.220-4	65,00
9	LÓPEZ, María	4.840.594-5	65,00
10	MARTÍNEZ, Lucía	3.911.379-3	62,00
11	MONDADA, Lorena	3.650.893-3	60,00
12	RUIZ, Sebastián	2.013.735-6	58,00

13	FERNÁNDEZ, Romina	5.001.887-3	50,00
----	-------------------	-------------	-------

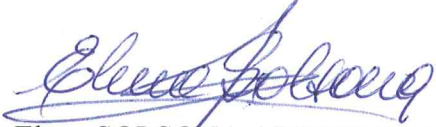
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para proceder a la publicación y notificación de los Docentes, a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/fv

